



REPORTE DE RESULTADOS PARA EL ESTUDIO SOBRE
**IMPACTO EN SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN ACERCA
DE LA PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO INFANTIL**

ELABORADO PARA: OIT/IPEC
COSTA RICA, DICIEMBRE DE 2005

IMPACTO EN SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO INFANTIL

SECCIÓN #1: ASPECTOS INTRODUCTORIOS

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el reporte de los resultados obtenidos mediante la aplicación de un estudio para evaluar el impacto en sensibilización y comunicación acerca de la problemática del trabajo infantil. Esta investigación fue llevada a cabo por SIMER SA en diciembre de 2005, ante la solicitud de OIT/IPEC.

El documento presenta un reporte de tipo descriptivo en el cual, a fin de facilitar la comprensión y manejo de la información obtenida, los datos correspondientes a las principales variables del estudio se presentan agrupados según los principales temas tratados en la investigación.

Para una mayor profundidad en el detalle de la información recabada, se presenta en la Sección Anexos, a manera de herramienta de trabajo, los cuadros de resultados para todas las variables indagadas, cuadros en los que los resultados se ofrecen detallados según las distintas agrupaciones de informantes.

Para mayor comodidad en el uso de la información recabada, al final del documento se presenta también una sección de conclusiones titulada “Principales alcances”, la cual recoge en pocas palabras los resultados más relevantes de la investigación.

PROPÓSITO DEL ESTUDIO

Objetivo general

Esta investigación fue diseñada con el objetivo de evaluar cuál ha sido el impacto real que sobre el público meta han tenido los esfuerzos de sensibilización y comunicación sobre la problemática del trabajo infantil, desarrollados recientemente por OIT/IPEC.

Objetivos específicos

- ✓ Evaluar los niveles de recordación de los esfuerzos comunicacionales en medios masivos, medios no tradicionales y publicity.
- ✓ Explorar los niveles de sensibilización hacia la problemática del trabajo infantil entre la población del Area Metropolitana, en términos de:
 - Conocimiento acerca del tema,
 - Relevancia del tema en el contexto actual,
 - Pertinencia del tema para el quehacer personal,
 - Propensión a la acción.
- ✓ Comprender el grado de sensibilización que se ha alcanzado en torno a la problemática del trabajo infantil, en las zonas en que se ha desarrollado proyectos específicos sobre este tema, y en términos de:
 - Conocimiento acerca del tema,
 - Relevancia del tema en el contexto actual,
 - Pertinencia del tema para el quehacer personal,
 - Propensión a la acción.

Informantes

Se consideró como informante del estudio a hombres y mujeres mayores de edad, de cualquier nivel socioeconómico, que sean costarricenses o tengan al menos 05 años de residir en forma permanente en el país, y cuyo domicilio y/o actividad laboral primaria esté ubicada en las zonas de interés de esta investigación.

Cobertura geográfica

La presente investigación fue desarrollada en cuatro áreas geográficas de Costa Rica:

- ✓ Casco urbano de San José,
- ✓ Turrialba centro,
- ✓ Golfito centro,
- ✓ San Isidro de Pérez Zeledón (grupo control)

Componentes de la investigación

Esta investigación está compuesta por dos estudios relacionados entre sí: uno de tipo cualitativo, y otro de tipo cuantitativo.

El acercamiento cuantitativo permitió evaluar los niveles de recordación de esfuerzos comunicacionales y explorar los niveles de sensibilización logrados entre los miembros de la población general residentes en el Área Metropolitana.

El acercamiento cualitativo hizo posible evaluar más profundamente los niveles de sensibilización logrados en áreas específicas en las que se ha desarrollado proyectos recientes, así como en una localidad de control.

Diseño y características de la muestra

El estudio cuantitativo se basó en una muestra aleatoria no probabilística de 400 casos, compuesta por 150 hombres y 250 mujeres. La muestra fue estratificada proporcionalmente a la población de interés según grupo étnico y nivel socioeconómico. Esta muestra ofrece un margen de error general del 4.9%, con un nivel de confianza estadística del 95%.

El estudio cualitativo se basó en la realización de 24 minigrupos en las comunidades de interés, abarcando un total aproximado de 140 informantes (aunque la muestra establecida originalmente era de 18 minigrupos, para un aproximado de 108 informantes). Por definición, este panel de informantes no ofrece resultados que sean estadísticamente extrapolables más allá del grupo original de informantes.

Levantamiento de los datos del estudio cuantitativo

El levantamiento de los datos del estudio cuantitativo fue realizado mediante entrevistas personales conducidas en las casas de habitación de los informantes, y llevadas a cabo por personal de campo de SIMER, debidamente entrenado en la metodología de recolección de datos y en el uso de los instrumentos diseñados para el proyecto.

Para la toma de los datos se empleó un cuestionario totalmente estructurado y parcialmente precodificado, diseñado especialmente para este estudio y previamente aprobado por el cliente (ver Sección Anexos).

A fin de garantizar la fidelidad y exactitud de los datos, se implementó una supervisión efectiva (por acompañamiento y revisita) del 75%, con una verificación del 30% de los casos.

Levantamiento de los datos del estudio cualitativo

El levantamiento de los datos del estudio cualitativo fue realizado mediante entrevistas grupales en el formato de minigrupos.

Los minigrupos son una herramienta cualitativa extraordinariamente flexible, similar a los focus groups, pero mucho más adaptable a las circunstancias y condiciones de los informantes. Los minigrupos son reuniones con 4 a 6 informantes, de muy breve duración (15 a 20 minutos), y realizadas en los lugares en que los informantes se encuentren (establecimientos comerciales, centros de salud, mercados, plazas o parques, calles, muelles, terminales de transporte público, etc).

El ambiente casual y la misma informalidad de la mecánica permite una exploración directa y puntual, pero con informantes relajados y sin aversión a comprometer sus puntos de vista. Para la realización de los minigrupos se determinó de antemano un corto listado de temas a ser explorados, los cuales dieron forma a la correspondiente guía de indagación (ver Sección Anexos).

Procesamiento y análisis de la información

Para el estudio cuantitativo, la información obtenida fue sometida a un proceso manual de crítica destinado a probar y asegurar su coherencia interna. Luego de este proceso, la información fue codificada y digitada en bases de datos convencionales para luego ser procesada mediante rutinas diseñadas por medio del paquete de software de análisis estadístico SPSS. Los resultados de este análisis proveen la base de los gráficos, tablas y comentarios que se integran al presente informe de resultados.

Para el estudio cualitativo, la información condensada en las notas de campo proveyó la base para un proceso de análisis triangular (técnica cualitativa que permite organizar la información por áreas de ítems relevantes, sobre los ejes objetivo-subjetivo y coincidente-divergente).

SECCIÓN #2:

RESULTADOS DEL ESTUDIO CUANTITATIVO

PERCEPCIONES GENERALES

Relevancia de la problemática del trabajo infantil

A las personas que participaron en el estudio se les presentó una lista de siete problemáticas que afectan a las personas menores de edad en nuestro país. Esta lista incluyó: abuso sexual, alcoholismo y drogadicción, deserción escolar, embarazos no deseados, trabajo infantil, y venta de cigarrillos a menores. Al hacer un ordenamiento espontáneo de estas problemáticas según la relevancia que a cada una se atribuye, el trabajo infantil ocupa la quinta posición, superando a la deserción escolar y a la venta de cigarrillos a menores (Ver Cuadro # 1, 2).

¿Qué significa ‘trabajo infantil’?

En términos generales, hasta un 26.8% de los y las informantes asocia espontáneamente la noción de trabajo infantil con el trabajo de las personas menores de edad, sin hacer distingo alguno entre ellas: de hecho, no hay mención espontánea alguna acerca del punto de quiebre de los 15 años (Ver Cuadro # 3).

Vale también mencionar que hasta un 36% de las personas asocia el concepto de trabajo infantil con la noción de obligatoriedad. Esto se evidencia en definiciones espontáneas del orden de “niños que mandan a trabajar”, “padres que obligan a niños a trabajar...”, “niños que mandan a vender comida”, entre otras (Ver Cuadro # 3).

Adicionalmente, se destaca también la noción clara de abuso o explotación, asociada en forma espontánea a la idea de trabajo infantil en un 26.3% de los casos. Esto se refleja en definiciones espontáneas del trabajo infantil

tales como “abuso de niños porque trabajan”, “explotación laboral de los niños”, “niños que los explotan sexualmente”, y “abuso infantil” (Ver Cuadro # 3).

Edad a la que pueden empezar a trabajar las personas menores de edad

Hasta un 75.8% de los y las informantes del estudio afirma estar al tanto de que existe una edad mínima a partir de la cual las personas menores de edad pueden comenzar a trabajar. Aunque las diferencias no son estadísticamente significativas, resulta interesante considerar que esta información parece estar más presente entre las personas de nivel socioeconómico bajo, y en el segmento de 18 a 35 años de edad (Ver Cuadro # 4).

Solamente un 37.6% de las personas entrevistadas afirma que 15 años es la edad mínima a partir de la cual las personas menores de edad pueden comenzar a trabajar. Otro 49.5% de los y las informantes estima que esa edad mínima está entre los 16 y los 18 años. Por otra parte, solo el restante 12.9% asevera que la edad mínima a la que el trabajo es permitido está por debajo de los 15 años. Aunque las diferencias no resultan estadísticamente significativas, es llamativo que solo en el nivel socioeconómico medio alto y alto una considerable mayoría de los y las informantes está al tanto del límite de los 15 años (Ver Cuadro # 5).

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL TRABAJO EN PERSONAS MENORES DE EDAD

El trabajo de las personas menores de edad como una situación usual

En términos generales, 7 de cada 10 informantes estiman que es algo usual o muy usual que las personas menores de edad tengan un trabajo. La percepción sobre lo usual de esta situación es significativamente más alta entre las mujeres y entre los y las informantes más jóvenes, así como tiende a ser más alta cuanto más elevado es el nivel socioeconómico de la persona que responde (Ver Cuadro # 6).

Ventajas y desventajas de la inserción de las personas menores de edad en el mundo laboral

Un 68.5% de las personas entrevistadas asevera que no existe ventaja alguna para las personas menores de edad que trabajan. Esta percepción acerca de la inexistencia de ventajas intrínsecas en el trabajo de los y las personas menores de edad resulta significativamente más alta entre las mujeres, y tiende a ser más alta cuanto menor es la edad de la persona que responde (Ver Cuadro # 7).

Por contraste, hasta un 91.8% de las personas entrevistadas reconoce en forma espontánea que existe alguna desventaja para las personas menores de edad que trabajan. Esta percepción resulta significativamente más alta entre las mujeres, y tiende a ser más alta cuanto menor es la edad de la persona que responde (Ver Cuadro # 9).

Quienes perciben algún tipo de ventaja para las personas menores de edad que trabajan (un 30.5% de los casos), mencionan sobre todo que se ayuda económicamente al hogar (26.2%), que así las personas aprenden a ser más responsables (18.9%), que así las personas se mantienen ocupadas y no en vicios (16.4%), y que de esta forma adquieren experiencia laboral (14.8%) (Ver Cuadro # 8).

Por su parte, aquellas personas que perciben desventajas para las personas menores de edad que trabajan, hacen referencia a que no se realizan académicamente (61.3%), se exponen a vicios (24.8%), pierden aspectos de su niñez (22.1%), además de que se enfrentan a la posibilidad de explotación sexual (13.9%), y de abusos laborales (11.2%) (Ver Cuadro # 10).

Existencia de peligros asociados al trabajo de las personas menores de edad

Al ser interrogados al respecto, hasta un 91.8% de las personas entrevistadas estima que si existen peligros asociados al trabajo en personas menores de edad. Estos peligros están dados sobre todo en función de explotación sexual (46.9%), consumos de drogas (36.8%), maltratos físicos (21%), abusos laborales (13.4%), y consumo de alcohol (11.2%) (Ver Cuadro # 11, 12).

DERECHO A TRABAJAR DE LAS PERSONAS ENTRE 15 Y 17 AÑOS

Conocimiento sobre el derecho al trabajo para las personas entre 15 y 17 años

Interrogadas al respecto, hasta un 51% de las personas entrevistadas dice estar al tanto de que el trabajo es un derecho de las personas entre 15 y 17 años. Interesantemente, mientras que esta noción está presente en un 60% de los hombres entrevistados, solo el 45.6% de las mujeres entrevistadas se manifestó al tanto de este derecho. Además, resulta interesante que la proporción general de personas que dicen estar informadas sobre este derecho responde puntualmente a la proporción de personas que ubica la edad mínima legal para trabajar en ese mismo rango de edad (Ver Cuadro # 13).

De las personas que dicen estar al tanto sobre la existencia de un derecho al trabajo para las personas entre 15 y 17 años de edad, un 17.2% dice saberlo por la experiencia de haber trabajado en esas edades. Por su parte, otro 16.7% lo sabe a raíz de los permisos otorgados por el Pani, mientras que otro 16.2% dice saberlo por comentarios de familiares, y aún otro 10.8% menciona haberse enterado por medio de los noticieros. (Ver Cuadro # 14).

ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO INFANTIL

Urgencia: ¿Debe hacerse algo al respecto?

En opinión de un 91.3% de las personas entrevistadas, el trabajo infantil si es una situación que debe ser resuelta. Una vez más, esta noción resulta significativamente más usual entre las mujeres, y tiende a ser mayor conforme menor es la edad de la persona que responde. Aunque no hay diferencias estadísticamente significativas por nivel socioeconómico, hay una posible tendencia a que la noción en cuestión sea más usual cuanto más elevado es el nivel socioeconómico de la persona que responde (Ver Cuadro # 15).

Entre las razones por las cuales se estima que el trabajo infantil debe ser atendido y resuelto, se destaca como argumentos principales el facilitar que las personas menores de edad puedan estudiar (39%), que los niños y las niñas no tengan que trabajar (16%), que disfruten su infancia (12.4%), y evitar la explotación laboral (9.9%) (Ver Cuadro # 16).

Pertinencia: ¿Quién debe hacer algo al respecto?

Razonando a partir de una serie de 12 instancias ofrecidas a las personas que respondieron al estudio, los y las informantes indican que la acción sobre el problema del trabajo infantil le correspondería prioritariamente a [1] las familias y las personas, [2] las instituciones públicas tales como PANI e IMAS, [3] las escuelas y colegios, y [4] yo personalmente (Ver Cuadro # 17, 18).

Consistentemente con lo anterior, cuando se indagó en forma directa a las personas acerca de si les cabe alguna responsabilidad a nivel personal en la eliminación del trabajo de los niños y las niñas, tanto como un 76.8% respondió en forma positiva, con una tendencia estadísticamente comprobada hacia un nivel de compromiso que decrece junto con la edad de la persona, y que aumenta conforme se eleva el nivel socioeconómico de la misma (Ver Cuadro # 19).

PROPENSIÓN A LA ACCIÓN

Aceptación de responsabilidad al nivel personal

Resulta muy llamativo que los y las informantes del estudio acepten en forma espontánea un buen grado de responsabilidad personal en las acciones que ya anteriormente han dicho que urge tomar con respecto del problema del trabajo infantil. Antes que depositar masivamente la responsabilidad en el aparato institucional (sea este o no del Gobierno), estas personas si se apoyan en las instituciones —mayoritariamente PANI, IMAS,

y sistema educativo—, pero reconocen que al individuo —‘yo mismo’, ‘las personas’— les cabe una buena proporción de la responsabilidad y de la participación.

Si bien la problemática del trabajo infantil no surge espontáneamente entre los más severos flagelos que sufren las personas menores de edad al nivel local, el reconocimiento de la urgencia de acciones y la aceptación espontánea de la responsabilidad personal en estas acciones revelan al menos dos grandes aspectos: Por una parte, se ha logrado hacer conciencia en las personas acerca de la gravedad y la relevancia del problema; por otra parte, se ha logrado calar con el mensaje al menos hasta llegar a la toma de conciencia al nivel personal, lo cual constituye el estadio previo a alcanzar el umbral de la toma de acciones.

Propensión a la acción

De hecho, quienes consideran que si les cabe alguna responsabilidad personal en esta temática, indican en forma espontánea que desde ya pueden participar orientando a sus propios hijos (19.8%), integrándose a esfuerzos comunitarios (12.5%), tratando de que las personas menores de edad estudien (11.8%), y denunciando cuando corresponda (9.5%) (Ver Cuadro # 21).

Ante una pregunta directa, hasta un 83.5% de las personas entrevistadas afirma que si estaría en disponibilidad de participar en acciones para eliminar el trabajo infantil en la zona en que vive. De la misma forma, hasta un 84.8% dice que si dedicaría algo de tiempo para participar en actividades para erradicar el trabajo infantil. Lo que es más, hasta un 89.4% de quienes responden al estudio afirma que si denunciaría la explotación laboral de personas menores de edad en su comunidad. En resumen, hasta 7 de cada 10 personas entrevistadas afirman que ante esta problemática si tomarían de su tiempo, si participarían en actividades, y si denunciarían casos (Ver Cuadro # 22, 24, 25, 27).

Sin embargo, cuando se indaga cuál es la motivación que subyace a esta propensión a la acción, las razones ofrecidas abundan en argumentos generales tales como “evitar la explotación”, “defender los derechos de la

niñez”, “evitar abusos laborales”, “responsabilidad como ciudadano”, “bienestar del niño”, entre muchos otros (Ver Cuadro # 23). Aquí es menester indicar que la falta de un arraigo en situaciones concretas y en beneficios objetivos y tangibles para los que me rodean hace posible suponer que, al menos hasta cierto punto, este indicador de propensión a la acción pudiera estar influenciado por lo que se percibe como una respuesta socialmente aceptable. En todo caso, vale destacar que la propensión a la acción mostrada por los y las respondientes del estudio es significativamente mayor entre las mujeres, y tiende a decrecer conforme aumenta la edad de la persona que responde (Ver Cuadro # 23).

Formulación de denuncias

De todas las personas que mencionaron tener disposición para denunciar situaciones de trabajo de personas menores de edad en su comunidad (89.4% del total), un 69.3% indica que trataría de poner la denuncia ante el PANI (Ver Cuadro # 29). Vale mencionar que ya desde el ejercicio cualitativo esta institución se perfila en la mente de los y las informantes como el ente rector de todo lo referente a las personas menores de edad, incluyendo los aspectos laborales.

RECORDACIÓN DE ESFUERZOS COMUNICACIONALES

Exposición a medios

En términos muy generales, un 54.8% de los y las informantes (con especial contribución de las mujeres) dice recordar haber estado expuesto a noticias, reportajes o artículos sobre la temática del trabajo infantil en los medios de comunicación. Los temas específicos que las personas entrevistadas dicen recordar abarcan sobre todo los niños que venden en las calles (34.7%) y la explotación sexual de personas menores de edad (13.2%) (Ver Cuadro # 30, 31).

Según reportan las personas que respondieron al estudio, la mayor exposición al tema del trabajo infantil en medios de comunicación se ha dado por medio de la televisión, con particular influencia de los canales 7 y 6 de la TV local. La participación de los periódicos y de la radio —al menos en cuanto a recordación—, se perfila como más bien modesta. Sin embargo, es necesario recordar que cuando las personas son indagadas acerca de la fuente de un contenido específico, usualmente tienden a atribuir mayores niveles de recordación a aquellos medios ante los cuales pasan más tiempo expuestos, y no necesariamente a aquellos en los que realmente fueron expuestos a ese contenido específico.

Exposición a actividades

De las personas entrevistadas para el estudio, un 11% afirma recordar actividades específicas sobre el trabajo infantil. Esta recordación se muestra significativamente superior entre las mujeres, así como entre el público de 36 a 55 años de edad (Ver Cuadro # 33).

Las actividades mejor recordadas son las campañas de erradicación, las charlas sobre trabajo infantil, y las fiestas y actividades celebradas con niños y niñas (Ver Cuadro # 34).

En forma consistente con lo mostrado en el ejercicio cualitativo, las personas que recuerdan actividades específicas sobre el trabajo infantil las atribuyen mayoritariamente al PANI (29.6%), aunque también figura OIT (11.4%), Casa Presidencial, la Iglesia, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y otros organismos más (Ver Cuadro # 35).

SECCIÓN #3:

RESULTADOS DEL ESTUDIO CUALITATIVO

PERCEPCIONES GENERALES SOBRE TRABAJO INFANTIL

Incidencia del trabajo infantil

Se indagó entre los y las participantes acerca del grado de incidencia del trabajo infantil en cada una de las comunidades. En primer análisis, para los y las informantes tanto de Turrialba como de Golfito el trabajo de las personas menores de edad es enmarcado dentro de una problemática estructural en estos lugares, pues la generalizada carencia de fuentes de empleo es determinante en la percepción de este fenómeno. Más bien, algunas personas señalan que *eso es raro por aquí, porque ni siquiera hay trabajo para los grandes... menos para los menores*.

En el caso de San Isidro de Pérez Zeledón, la percepción de los y las participantes es congruente con el comentario anterior, pero por razones disímiles: *aquí en la ciudad es un poco diferente, eso [el trabajo infantil] con más seguridad se da en el campo que es donde la pasan peor*.

En segundo análisis, las y los informantes mencionan que el trabajo infantil es un hecho que sí se da en sus comunidades, pues *la situación económica está muy difícil, hay que buscar el cinco por cualquier lado*. De hecho, algunas personas mencionan en forma espontánea que la época de recolección del café es *el momento en que todo el mundo trabaja: ahí van todos, no importa la edad que tengan*. También se obtuvo amplias referencias al trabajo en los comercios durante las “temporadas especiales”, tales como el día de la madre, Navidad o vacaciones, que es cuando adolescentes de diferentes edades trabajan, principalmente como dependientes de tienda.

Resulta interesante destacar que algunos de los y las informantes señalan que contratar adolescentes tiene una serie de requisitos que hay que “pasar” por lo que, en su opinión, muchos patrones prefieren evitarlos y *mejor van a la segura y contratan mayores de edad*. Solamente en Turrialba fue mencionado el hecho que algunos patrones prefieren contratar menores de edad, pues les ofrecen un menor salario: *les pagan menos que a un adulto y eso es explotarlos, solo por la edad y la necesidad*, tal como sentenció un participante.

Diferencias según género

Se indagó entre los y las informantes si perciben alguna diferencia por género para la posibilidad que las personas menores de edad tienen para acceder a un trabajo. Casi todas las personas consultadas mencionan que tanto para hombres como para mujeres las posibilidades son *iguales, no creo que haya diferencia*; sin embargo, la mayoría de informantes coincide al afirmar que conseguir empleo es más fácil para una mujer: *mientras no sea en trabajo pesado como de construcción, una chiquilla [sic] puede encontrar trabajo hasta en una casa*.

En el caso de los hombres, la percepción general sobre trabajo infantil está claramente asociada a algunos elementos del deber ser masculino pues, ya que *ellos son los que empiezan primero*, pues se asume que como hombres deben trabajar desde pequeños *para que aprendan lo que vendrá después*. Otro justificante importante aquí es la idea de que *el hombre es más de la calle*.

Al preguntar directamente entre los y las informantes sobre si las tareas domésticas constituyen o no un trabajo, casi todos coinciden en que *más que un trabajo, son una responsabilidad en la casa*, sin embargo las personas consultadas dejan entrever que *es algo que le toca más a las mujeres*. Por otra parte, el trabajo doméstico en sí mismo es una de las primeras opciones con las que cuenta una mujer para ingresar al mundo laboral: *ellas se pueden quedar más tiempo en la casa, pero la mayoría de las veces empiezan en una casa*.

En su gran mayoría, los y las informantes perciben el trabajo como aquella actividad por la que se recibe una remuneración económica, y que tiene un horario y un patrón. De esto resulta que los oficios domésticos, al no tener todas esas características, no sean percibidos estrictamente como trabajo. Adicionalmente, cabe considerar que las tareas domésticas están referidas a la esfera de lo hogareño, lo cual es una competencia exclusivamente femenina.

Edad a la que pueden empezar a trabajar las personas menores de edad

En relación con la edad a la que debería iniciar el trabajo de niños, niñas y adolescentes los y las informantes muestran claro conocimiento acerca de la normativa vigente para la edad de inicio del trabajo adolescente. Sin embargo, las personas entrevistadas manifiestan que es posible iniciar el trabajo desde los 13 o 14 años, o incluso antes, ya que *desde que se echa cuerpito se puede empezar a trabajar*.

Llama la atención que las personas entrevistadas señalan al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) como el responsable de extender permisos de trabajo. Estas personas afirman que *según la ley deben empezar a trabajar a los 15, que es cuando el PANI da los permisos*.

Tipos de trabajo que desarrollan las personas menores de edad

A continuación se presenta un listado, ordenado alfabéticamente, con los diferentes trabajos que, en opinión de los y las informantes, realizan las personas menores de edad en las comunidades visitadas:

- | | | |
|------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| ✓ Acarreadores de mercadería | ✓ Empleadas domésticas | ✓ Jornaleros |
| ✓ Ayudantes de taller | ✓ Expendedores de combustible | ✓ Pesca |
| ✓ Cogiendo café | ✓ Ferreterías | ✓ Sodas |
| ✓ Cuida carros ocasionales | ✓ Feria del agricultor | ✓ En tramos o bodegas |
| ✓ Dependientes de tienda | ✓ Impulsadoras de supermercados | |

Es necesario mencionar que las personas entrevistadas no encuentran una forma práctica de hacer una distinción entre las posibles ocupaciones de las personas menores de 15 años, y las de las personas entre 15 y 17 años.

Al insistir con los y las informantes acerca de una diferenciación por edad o tipo de función, se señala con total claridad que es el trabajo en agricultura, básicamente en la recolección del café, en el que se puede encontrar a personas menores de 15 años, pues es una actividad que involucra a todos los miembros de la familia: *uno ve en Aquiares [finca cafetalera en Turrialba] cogiendo café a toda la familia, lo que pasa es que van un rato al cafetal y otro rato a la escuela; lo que se da por aquí es que hasta un chiquito puede juntar unos granitos de café, o porque no tienen con quién dejarlos, entonces se los llevan al cafetal.* El otro trabajo claramente identificado con las personas menores de 15 años de edad, y cuya mención surge hasta este nivel de indagación, es el de ventas ambulantes.

Trabajo vs Educación

En opinión de casi todos los y las participantes, el o la adolescente que se dedica a trabajar difícilmente combina esta actividad con los estudios: *el que trabaja solo trabaja, y el que estudia solo estudia.* Sin embargo, persiste la noción de que *el que quiere superarse, lo hace como sea*, ya que en las comunidades visitadas se cuenta con opciones adecuadas dentro del sistema educativo público, tales como colegios nocturnos o telesecundarias.

Es muy difícil que alguien que empieza a trabajar siga estudiando; de los poquillos que hay, solo los que trabajan para las temporadas van un rato al colegio y el otro rato trabajan. Sin embargo, aún para estas personas la posibilidad de deserción de la escuela o colegio es muy alta: *no he visto a nadie de los que hacen las dos cosas que termine de estudiar.* Sobre este último punto, casi todas las personas que responden al estudio coinciden al afirmar que resulta muy atractivo recibir ingresos propios, pues *con eso le meten el hombro*

a la casa y se compran lo que quieren, mientras que —exclusivamente en el plano de lo inmediato— ir a la escuela o colegio no resuelve las necesidades básicas del núcleo familiar.

Sin embargo, resulta interesante destacar los comentarios externados por algunos informantes en relación con la situación económica que se vive actualmente en las comunidades visitadas. En opinión de estas personas, la situación actual no es un obstáculo para poder estudiar, ya que *hay hasta becas que da el Gobierno*. Otras personas acotan que en realidad en los hogares *muchas veces mandan al chiquillo a trabajar porque los papás son muy irresponsables*.

Importancia del trabajo vs educación

Al explorar nociones básicas de un ordenamiento de prioridades para las actividades aparentemente conflictivas de trabajar y estudiar, los y las informantes señalan categóricamente que estudiar es lo más importante. Este señalamiento se sustenta en la percepción de la educación formal como un vehículo de movilidad social ascendente que les permitirá a las personas menores de edad acceder a mejores condiciones de vida en el futuro. Tal como ilustró un informante en Golfito: *ahora, si uno no tiene un cartón es muy difícil; cuando era chiquillo el muelle me daba todo... ahora, si los carajillos no estudian, ya no hay muelle que les dé de comer*. Por su parte, un informante en Pérez Zeledón muestra una percepción incluso más fuerte, al decir que *ahora, sin estudios uno no es nada*.

Interesante resulta recalcar que para algunas mujeres entrevistadas, el estudio también es visto como una eventual puerta de salida a potenciales situaciones de agresión o de violencia doméstica en el futuro, pues *cuando uno no estudia se tiene que quedar a la par de un hombre que lo mantenga, no importa si es un agresor o no, mientras que con estudios uno lo deja y se acaba el problema*. También las mujeres entrevistadas consideran que el estudio es la forma ideal para insertarse en el mundo del trabajo más allá de las labores domésticas, pues *si uno no tiene estudios, ¿Dónde más puede trabajar, que no sea una casa o una soda? ...y*

es muy duro, porque pasa una todo el día haciendo lo mismo. Finalmente, las participantes mencionan que como madre una va a querer lo mejor para sus hijos: si por mí fuera que empiecen a trabajar cuando ya han terminado de estudiar.

Un detalle adicional a destacar es la idea que expresaron los y las participantes de Turrialba al señalar que si una persona menor de edad se dedica a estudiar y no a trabajar, al final le trae beneficios hasta a la comunidad, pues *no solo se trata del beneficio individual, sino que hasta el pueblo se beneficia, para que digan que los turrialbeños son profesionales.*

Finalmente, resulta interesante destacar que en el caso particular de Golfito algunos de los y las entrevistadas muestran signos claros de percibir el proceso educativo como un gasto, más que como una inversión con réditos a futuro. Esta situación se enmarca dentro de los comentarios externados por los y las participantes al inicio de cada uno de los mini grupos y que se recogen en expresiones motivadas en la desesperanza tales como: *¿Para qué estudiás por aquí, si de igual forma no vas a conseguir un trabajo? ...¿Entonces?* En este mismo tenor, otras personas manifestaron que *si además hay que pagar un montón de plata para mandar al carajillo a la escuela, mejor que se quede en la casa y así no hay gasto.*

Ventajas de la inserción de las personas menores de edad en el mundo laboral

Ante una indagatoria directa acerca de las eventuales ventajas de que las personas menores de edad se involucren en el ambiente laboral, la gran mayoría de los y las informantes señala que lo ideal es que estas personas *si trabajan, no dejen de estudiar.*

De forma congruente con los resultados de la etapa cuantitativa, para casi todos los y las informantes las principales ventajas del trabajo en las personas menores de edad radican en la formación de valores tales como la responsabilidad (*porque son más responsables*) y el conocer el valor de las cosas: *hace que las cosas se aprecien más: así es como uno debe aprender, desde pequeño, que todo cuesta.* Beneficios adicionales del

trabajo en personas menores de edad son el crecer para ser mejores personas, el servir de apoyo a la economía doméstica (*con lo que ganan compran sus cosas, y así no hay que sacar la plata para ellos*), además de que este tipo de actividad les permite no iniciarse en vicios: *si se ponen a trabajar no se apartan del camino: no cogen vicios, porque se lo tienen que pagar ellos*.

Desventajas de la inserción de las personas menores de edad en el mundo laboral

En relación con las eventuales desventajas de iniciarse en el mundo laboral antes de los 15 años, algunas de las personas entrevistadas reaccionan razonando que *yo empecé a trabajar desde los 8 años y nada me pasó... ¿Qué le puede pasar a un montón de vagos, de los de ahora, que ni trabajan ni estudian?*

La principal desventaja percibida en el hecho de que las personas menores de edad empiecen a trabajar antes de los 15 años es la incompatibilidad entre trabajo y estudio. Los y las participantes señalan que al mezclar ambas labores (trabajar y estudiar), las personas menores de edad no terminan su proceso de formación académica *porque empiezan a ver la plata y ya no quieren volver a estudiar*.

Por otra parte, se percibe como posible las personas menores de edad que trabajan sean acosados en el trabajo *porque son muy pequeños y no pueden defenderse*. En esta misma línea, se estima posible que sean víctimas de abusos físicos *porque los ponen a cargar cosas o a hacer fuerzas innecesarias*. También esta presente entre los y las informantes el riesgo de consumir algún tipo de drogas debido a que se encuentran inmersos en un mundo de adultos: *empiezan a ver cosas que son para grandes, y así empiezan con los vicios, como el licor o el cigarro... y después viene lo otro*. Una desventaja adicional es la posibilidad de recibir un salario menor al que les corresponde, ya que como *están empezando a vivir, se pueden aprovechar de ellos al pagarles menos y que ni siquiera tengan seguro*.

Estudiar: derecho o privilegio

Indagados en forma directa al respecto, casi todas las personas entrevistadas perciben en un primer análisis que el estudiar es un derecho, aunque al mismo tiempo es una obligación y una necesidad para las personas menores de edad. Este sentir está sustentado en las condiciones percibidas en el mundo laboral actual: *en estos momentos hay que prepararse muy bien porque ahora todo es tecnología... antes uno se la jugaba, ahora que va. Hasta para ser vigilante piden un cartón.*

En todo caso, cuando estas mismas personas consideran el asunto con más detenimiento, tienden a señalar que en realidad para las personas menores de edad que viven en sus comunidades la educación es un privilegio. Los y las informantes explican este cambio de posición considerando que *antes la educación era de mala calidad*, y más bien ahora eso ha cambiado, pues *hasta inglés les dan*: esto está de alguna forma relacionado con la noción de que ahora más bien *el que no estudia es porque no quiere*. Por otro lado estas personas justifican su cambio de percepción indicando que la inversión económica que se debe hacer para que una persona menores de edad estudie es tan alta, que no todas las familias lo pueden costear: *no es cierto que la educación es gratuita, póngase a pensar cuánto hay que pagar solo en pasajes [transporte], y si usted tiene varios hijos que mandar, es mucho para un solo bolsillo.*

Esta última percepción está directamente vinculada con las necesidades económicas de los hogares, pues en última instancia la necesidad alimentaria y de vestido privan sobre el derecho a la educación de las personas menores de edad: *estudiar es un derecho, pero comer también... ¿Entonces con cuál de los dos derechos me quedo?*

ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO INFANTIL

Urgencia: ¿Debe hacerse algo al respecto?

Indagados al respecto, los y las participantes afirman con contundencia que el trabajo en las personas menores de 15 años si es un problema, ya que obstaculiza la superación al dificultarles la conclusión de sus estudios. Sin embargo la situación económica de los hogares o incluso de las comunidades vuelve a presentarse como un atenuante de obligada consideración, pues *solo el estudio hace que la gente se supere, pero la situación económica hace que se busque otra entrada en la casa.*

Por otro lado, las personas que respondieron al estudio consideran con claridad que si una persona menor de edad está inserta en el sistema educativo formal, lo mejor es que trabaje, pues *ante tantos problemas que hay ahora [en referencia sobre todo a drogas y prostitución] es mejor que trabajen, antes que se vayan por esos caminos.* Sobre esta misma línea de razonamiento, también se menciona en forma consistente la inconveniencia de que las personas menores de edad que no estudian se conviertan en una carga para el núcleo familiar: *no me gustaría tener un vago en mi casa... si no estudia, es mejor que trabaje y aporte a la casa.*

Pertinencia: ¿Quién debe hacer algo al respecto?

Entre las personas consultadas para el estudio hay posiciones encontradas respecto de la adjudicación de responsabilidades en torno a la atención de la problemática del trabajo infantil. Para un grupo de personas, la responsabilidad primaria en este respecto recae sobre [1] el Gobierno, [2] la familia, y [3] el PANI. Mientras tanto, para otro grupo de personas este tema es de directa y exclusiva responsabilidad y competencia de la familia, y quizá después de todos en la comunidad.

Es interesante que las y los participantes le adjudican al PANI un papel protagónico en la atención de la problemática del trabajo infantil, al considerar a esta institución como la encargada de velar por la niñez y la

adolescencia en el país. Sin embargo, contrastan fuertemente las percepciones de estas mismas personas en torno al PANI, institución a la que perciben sobre todo en términos más “policiales”, entendido esto como que *el PANI quita chiquitos*. Llama la atención que quienes así piensan desconocen u omiten los esfuerzos que esa institución hace en otras direcciones. Estas personas mencionan con liberalidad: *¿Cuándo aparece el PANI? Cuando ya la torta es muy grande... por lo demás, ni se ve.*

La percepción policíaca que sobre el PANI se tiene incide de forma importante entre los y las informantes del estudio en la generación de un alto nivel de descrédito para los esfuerzos y el trabajo en general que se lleva a cabo en torno a la niñez y la adolescencia, independientemente de quién los realice, e independientemente de que se trate de la problemática del trabajo infantil, o de otra situación cualquiera. Esto resulta de que, para los y las informantes, cualquier trabajo esfuerzo con o sobre esta población es responsabilidad del PANI, y *como esa gente nunca hace nada.. nunca los he visto ir a una escuela a dar una charla, o algo más.*

RECORDACIÓN DE ESFUERZOS COMUNICACIONALES

Exposición a medios

En las comunidades visitadas, las y los participantes poseen un buen nivel de recordación general acerca de la temática del trabajo infantil. Sin embargo, al solicitarles información más específica sobre algún tipo de esfuerzo comunicacional que recuerden haber visto o escuchado, los y las informantes mencionan haber visto campañas en la televisión o bien en los periódicos, pero no logran identificar con claridad datos específicos de las mismas, ni sobre las fuentes de información. Las recordaciones más específicas que con este público se logra son del orden de *hace un tiempo salió una campaña sobre la explotación de menores en la tele; me acuerdo de una campaña que hicieron unos jugadores de fútbol; dar trabajo a menores es penado por ley.*

Solamente en Turrialba, una participante recordó el trabajo hecho por un organismo: *se llamaba algo así como Ol... pero no recuerdo el resto*. Al mencionarle a esta persona en forma directa el nombre de OIT/IPEC, la informante lo recordó y señaló que se había enterado por *Turrialba Hoy* [periódico de circulación local], pero sin que lograra dar mayores detalles al respecto.

Exposición a actividades en las comunidades

Sobre trabajos, campañas o bien esfuerzos específicos en las comunidades visitadas, la mayoría de los y las informantes señalan que *nadie está haciendo nada*, aunque aprovechan la coyuntura para mencionar la importancia de invertir esfuerzos en este tema, *para que la juventud no se descarrile*.

De forma espontánea, las personas entrevistadas señalan también que recientemente se dieron algunas charlas en la escuela, o bien algunos esfuerzos de iglesias no católicas, *pero eso se lo traga la tierra, porque todo sigue igual*, según señaló un informante en Golfito.

SECCIÓN #4: PRINCIPALES ALCANCES

ASPECTOS GENERALES

El presente documento contiene el reporte de los resultados obtenidos mediante la aplicación de un estudio cualitativo y cuantitativo para evaluar el impacto en sensibilización y comunicación acerca de la problemática del trabajo infantil. Ante la solicitud de OIT/IPEC, esta investigación fue llevada a cabo por SIMER SA en diciembre de 2005, con personas mayores de edad en Area Metropolitana, Turrialba centro, Golfito centro y San Isidro de Pérez Zeledón (grupo control).

Para este proyecto se desarrolló un total de 24 mini grupos con aproximadamente 140 hombres y mujeres residentes permanentes de las cabeceras de cantón de Golfito, Turrialba y San Isidro de Pérez Zeledón. Adicionalmente, se llevó a cabo en Area Metropolitana una encuesta basada en 400 entrevistas de intercepción.

ALCANCES DEL ESTUDIO CUANTITATIVO

Percepciones generales

- ✓ Un 36% de las personas asocia el concepto de trabajo infantil con la noción de obligatoriedad, en referencia a una situación generada por los padres, a pesar o en contra de la voluntad de las niñas y los niños.
- ✓ Un 27% de los y las informantes asocia la noción de trabajo infantil con el trabajo de las personas menores de edad, sin distingo entre ellas y sin mención espontánea acerca del punto de quiebre de los 15 años.
- ✓ Un 26% de quienes responden asocia la idea de trabajo infantil con situaciones de explotación.
- ✓ Un 76% de las personas están al tanto de que hay un edad mínima para el inicio de la vida laboral. Un 38% de estas personas ubica el punto de corte en los 15 años, mientras que otro 50% lo ubica entre los 16 y 18 años.

Ventajas y desventajas del trabajo en personas menores de edad

- ✓ 7 de cada 10 informantes estiman usual o muy usual que las personas menores de edad tengan un trabajo.
- ✓ Un 69% de las personas entrevistadas asevera que no existe ventaja alguna para las personas menores de edad que trabajan. Lo que es más, un 92% afirma que existe desventajas para estas personas.
- ✓ Las principales ventajas percibidas en el trabajo de las personas menores de edad giran en torno a ayuda económicamente al hogar, formación de personas responsables, alejamiento de vicios, y experiencia laboral. Por contraste, las desventajas principales se refieren a truncamiento de estudios, exposición a vicios, no disfrute de la niñez, posible explotación sexual, y abusos laborales.

Atención de la problemática del trabajo infantil

- ✓ En opinión de un 91% de las personas entrevistadas, el trabajo infantil si es una situación que debe ser resuelta, ya que las personas menores de edad deben poder estudiar en lugar de trabajar, deben poder disfrutar de su infancia, y evitar la explotación laboral.
- ✓ Los y las informantes indican que la acción sobre el problema del trabajo infantil le correspondería prioritariamente a [1] las familias y las personas, [2] las instituciones públicas tales como PANI e IMAS, [3] las escuelas y colegios, y [4] yo personalmente. Un 77% de estas personas aceptan que si les corresponde una responsabilidad personal e individual en esta tarea.

Propensión a la acción

- ✓ Quienes consideran que si les cabe alguna responsabilidad personal en esta temática, indican que podrían participar orientando a sus propios hijos, integrándose a esfuerzos comunitarios, tratando de que las personas menores de edad estudien, y denunciando cuando corresponda. En resumen, hasta 7 de cada 10 personas entrevistadas afirman que ante esta problemática si tomarían de su tiempo, si participarían en actividades, y si denunciarían casos.

- ✓ Esta alta propensión a la acción muestra motivadores sin un arraigo en situaciones concretas y en beneficios objetivos y tangibles para los que me rodean: esto hace posible suponer que, al menos hasta cierto punto, este indicador de propensión a la acción pudiera estar influenciado por lo que se percibe como una respuesta socialmente aceptable.

Recordación de esfuerzos comunicacionales

- ✓ Un 55% de los y las informantes recuerda haber estado expuesto en los medios de comunicación a noticias, reportajes o artículos sobre la temática general del trabajo infantil. Las temáticas específicas mejor recordadas son los niños que venden en las calles y la explotación sexual de personas menores de edad.
- ✓ Un 11% de los y las entrevistadas afirma recordar actividades específicas sobre el trabajo infantil, con énfasis en las campañas de erradicación, las charlas sobre trabajo infantil, y las fiestas y actividades celebradas con niños y niñas. Estas actividades son mayoritariamente atribuidas al PANI.

ALCANCES DEL ESTUDIO CUALITATIVO

Percepciones generales

- ✓ Los problemas estructurales que afectan las comunidades, principalmente la carencia de fuentes de empleo, son determinantes en la percepción del fenómeno del trabajo infantil, pues inicialmente no se percibe la existencia del fenómeno.
- ✓ En un segundo momento, se menciona como un hecho que el trabajo infantil existe en las comunidades, básicamente en torno a la recolección de café, o en torno a la actividad comercial en temporadas especiales.
- ✓ Solamente en Turrialba se mencionó que algunos patrones prefieren contratar personas menores de edad por la posibilidad de ofrecerles un salario menor al que se le ofrecería a un adulto.

- ✓ Casi todas las personas entrevistadas señalan que para las mujeres menores de edad es más fácil conseguir empleo, siempre y cuando no se trate de trabajo pesado. Se percibe que para las mujeres menores de edad las tareas domésticas más que un trabajo son una responsabilidad en la casa, pero son tareas que pueden ser el primer paso para ingresar al mundo del trabajo.
- ✓ En cuanto al trabajo en hombres menores de edad, muchas de las personas que responden al estudio manifiestan una percepción asociada a elementos del deber ser masculino, básicamente en términos de hombre = proveedor, o de hombre = calle.
- ✓ La caracterización del trabajo para las personas menores de edad se apoya en tres factores: es una actividad por la que se percibe una remuneración económica, tiene un horario, existe un patrono y se realiza fuera de la casa. Esta percepción influye en que los oficios domésticos no sean claramente percibidos como un trabajo.
- ✓ Las personas consultadas tiene clara noción de que la edad mínima para que una persona menor de edad inicie su vida laboral es de 15 años. Sin embargo, se reconoce abiertamente que es posible iniciar el trabajo desde los 13 o 14 años, o incluso desde antes.
- ✓ Para casi todos los y las participantes, el o la adolescente que se dedica a trabajar difícilmente combina esta actividad con los estudios, a pesar de contar con opciones adecuadas dentro del sistema educativo público. Aún a pesar de estas opciones, se percibe que existe una alta probabilidad de deserción entre las personas menores de edad que mezclan trabajo y estudio.
- ✓ Para los y las informantes la educación formal es el principal vehículo de movilidad social ascendente, que les permitirá acceder a mejores condiciones de vida en el futuro. De ahí que sea tan importante que las personas menores de edad no deban trabajar. Sin embargo, las condiciones económicas del núcleo familiar pueden obligar a elegir entre educación, o trabajo para comida y vestido.

Atención de la problemática del trabajo infantil

- ✓ Para algunos informantes, los actores responsables de solucionar la problemática del trabajo infantil son el Gobierno, la familia y por último el PANI. Para otro grupo de personas, este tema es primero responsabilidad de la familia, y luego de todos en la comunidad.
- ✓ Para todos los y las informantes el PANI es la institución encargada de velar por la niñez y la adolescencia en el país. Sin embargo, la percepción que del PANI se tiene está marcada por las intervenciones casi policíacas en los hogares en crisis. Esta percepción negativa del PANI desacredita en forma genérica todos los esfuerzos oficiales en torno a la niñez y la adolescencia.

Recordación de esfuerzos comunicacionales

- ✓ En las comunidades visitadas, las y los participantes muestran un buen nivel de recordación general acerca de la temática del trabajo infantil en medios de comunicación, pero en términos generales no se muestran capaces de puntualizar contenidos ni mensajes específicos.
- ✓ En ninguna de las comunidades visitadas se pudo detectar recordación acerca de eventos, actividades o esfuerzos de algún tipo que hayan sido desarrollados en esas comunidades a favor de la temática del trabajo infantil.

SECCIÓN #4: ANEXOS

ANEXO #1

Gráficos para las principales variables del estudio cuantitativo

Gráfico # 1:	Percepción de importancia relativa para los problemas que afectan a las personas menores de edad en costa rica
Gráfico # 2:	Percepciones generales acerca del trabajo infantil
Gráfico # 3:	Ventajas y desventajas percibidas en el trabajo de las personas menores de edad
Gráfico # 4:	El trabajo de las personas menores de edad como ocasión de exposición a peligros
Gráfico # 5:	¿Quiénes son las personas u organizaciones que deben atender el problema del trabajo infantil?
Gráfico # 6:	Percepciones sobre la responsabilidad personal en la eliminación del trabajo infantil
Gráfico # 7:	Propensión a la acción: disponibilidad al compromiso hacia la erradicación del trabajo infantil
Gráfico # 8:	Recordación de noticias, reportajes o artículos sobre trabajo infantil
Gráfico # 9:	Recordación de actividades específicas sobre trabajo infantil

Tablas de resultados para todas las variables

Instrumentos de recolección de datos

CÓMO CONTACTARNOS

Si desea Usted profundizar en algún detalle sobre los temas tratados en este documento, o si desea Usted obtener respuestas adecuadas para sus necesidades de información, no dude en ponerse en contacto con nuestro equipo de trabajo para fijar una reunión en la que podamos atenderle personalmente.

En Costa Rica, ponemos a su disposición las siguientes direcciones y números telefónicos:

Central telefónica y fax: (506) 253 0408

E-mail: info@simer.biz

Apartado postal: 2392 - 2050

San José, Costa Rica